



Asamblea General

Distr. general
23 de marzo de 2005
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Pitcairn

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Generalidades	1–3	2
II. Estructura constitucional y sistema jurídico	4–15	2
III. Economía	16–30	4
IV. Condiciones sociales y situación de la enseñanza	31–37	7
V. Estatuto futuro del Territorio	38–52	8
A. Posición del Gobierno del Territorio	38–42	8
B. Posición de la Potencia administradora	43–51	10
C. Examen por la Asamblea General	52	11



I. Generalidades

1. Pitcairn es un Territorio no autónomo administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El Territorio se encuentra a mitad de camino entre Australia y América del Sur, a 25° de latitud sur y 130° de longitud oeste. Consta de cuatro islas situadas en el Océano Pacífico oriental: Pitcairn (nombrada así por Robert Pitcairn, un guardiamarina que la avistó en 1767), que es la única habitada, Henderson, Ducie y Oeno. Si bien hay indicios de anteriores asentamientos de pueblos polinesios, Pitcairn estaba desierta cuando un grupo de náufragos del barco británico *Bounty* (9 amotinados y 19 polinesios) llegó a la isla en 1790. En la actualidad, Pitcairn está habitada en parte por sus descendientes. La población ha venido disminuyendo de manera constante desde 1937, cuando era de aproximadamente 200 personas. Al 1° de enero de 2004, la población total del Territorio era de 47 habitantes. Los jóvenes suelen salir del Territorio a los 15 años (generalmente al llegar al tercer curso de la escuela secundaria) para recibir enseñanza secundaria en Nueva Zelanda. El éxodo continuo de jóvenes es un motivo de preocupación para los isleños desde hace muchos años. Todos los habitantes viven en Adamstown, único asentamiento de Pitcairn.

2. El terreno de Pitcairn se caracteriza por formaciones volcánicas abruptas y un litoral rocoso con acantilados que bordean casi todo el perímetro de la isla, por lo que en ninguna parte se tiene fácil acceso desde el mar. Si bien se puede salir al mar en canoa desde muchos puntos, Bounty Bay y el embarcadero de Tedside son los dos únicos lugares de la isla donde se puede desembarcar con relativa seguridad. Los buques que llegan a la isla permanecen anclados a cierta distancia de la costa y los visitantes son transportados hasta la isla en piragua. Pitcairn goza de un clima subtropical y las temperaturas medias mensuales van de unos 19°C en agosto a 24°C en febrero.

3. Las lenguas oficiales son el inglés y el pitkern, una mezcla de inglés del siglo XVIII y tahitiano.

II. Estructura constitucional y sistema jurídico

4. El Decreto sobre Pitcairn de 1970 y las Reales Órdenes sobre Pitcairn de 1970 constituyen de hecho la Constitución de Pitcairn. En dichos instrumentos se establecía el cargo de Gobernador y se reglamentaban sus funciones y atribuciones. El Gobernador es designado por la Reina, con el asesoramiento del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido, ante quien es responsable. En la práctica, el Alto Comisionado del Reino Unido en Nueva Zelanda es nombrado al mismo tiempo Gobernador de Pitcairn y, en consecuencia, se le confiere la responsabilidad de administrar la isla, que ejerce junto con sus subordinados. El actual Gobernador de Pitcairn es el Sr. Richard Fell.

5. En virtud del Decreto de 1970, el Gobernador goza de potestad legislativa en lo que concierne a Pitcairn y está facultado para legislar sobre cualquier materia. Las disposiciones que promulgan se denominan ordenanzas. Oficialmente, la Reina, asesorada por el Secretario de Estado, tiene potestad para derogar cualquier ordenanza. El Gobierno del Reino Unido conserva la facultad de legislar directamente respecto de Pitcairn mediante leyes aprobadas en el Parlamento o Reales Decretos. En virtud de sus facultades legislativas, el Gobernador establece

tribunales en Pitcairn y reglamenta su jurisdicción y sus procedimientos. El Decreto de 1970 también confiere al Gobernador la facultad de nombrar cargos de la administración pública y de destituirlos o aplicarles medidas disciplinarias. En respuesta a las peticiones de los isleños de que haya una mayor integración con la Oficina del Gobernador, desde principios de 2003 se encuentra en Pitcairn un representante del Gobernador que proporciona una línea de comunicación directa con la Oficina del Gobernador.

6. Los habitantes de Pitcairn gestionan sus asuntos internos por intermedio del Consejo de la isla, el cual fue establecido en virtud de la Ordenanza del gobierno local, que le confiere la responsabilidad de hacer cumplir las leyes de Pitcairn y lo faculta para dictar disposiciones reglamentarias para la buena administración de Pitcairn, el mantenimiento de la paz, el orden y la seguridad pública y el progreso social y económico de los isleños.

7. El Consejo, que se ha de reunir por lo menos una vez al mes, está integrado por 10 miembros: el Alcalde de la isla, que se elige cada tres años; el Presidente del Comité Interno, que se elige anualmente; otros cuatro miembros, que también se eligen anualmente; el Secretario de la isla, que es funcionario público y miembro nato del Consejo; un miembro designado anualmente por el Gobernador; y dos miembros asesores (sin derecho de voto), de los cuales uno es designado anualmente por los demás miembros del Consejo.

8. En diciembre de 1999 se eligió por primera vez al Alcalde de Pitcairn, poniendo fin de esta manera a la práctica establecida hacía un siglo de nombrar un magistrado jefe del gobierno local. En noviembre de 2004, el Consejo de la isla nombró por primera vez una alcaldesa, Brenda Christian, con anterioridad a las elecciones generales, que se celebrarán el próximo año. El anterior alcalde fue destituido tras ser declarado culpable de graves delitos sexuales durante los juicios celebrados entre septiembre y noviembre de 2004 (véase párr. 36).

9. La ejecución de las decisiones del Consejo de la isla es de la incumbencia del Comité Interno, cuyas funciones oficiales consisten en cumplir las órdenes del Consejo y realizar las tareas que éste le indique. En la práctica, la función principal del Comité es organizar y ejecutar el programa de obras públicas, en el que participan todos los residentes de Pitcairn adultos y físicamente aptos. El Comité está integrado por el Presidente y por otras personas (que no sean miembros del Consejo o funcionarios públicos) que nombre el Consejo con la aprobación del Gobernador.

10. El Secretario de la isla y otros funcionarios no elegidos por votación (por ejemplo, el jefe de correos, el encargado de la radio y el oficial de policía) son nombrados por el Gobernador, siempre tras consultar al Consejo.

11. Los requisitos exigidos para poder votar son tener al menos tres años de residencia en el territorio y 18 años de edad. Los candidatos para los puestos de alcalde de consejeros deben tener al menos 21 años de edad y haber residido en la isla durante tres años. El Secretario de la isla prepara el censo electoral en octubre de cada año y las elecciones se celebran todos los años en las dos primeras semanas de diciembre.

12. Entre los residentes se nombra un magistrado de la isla, que actúa en el Juzgado de Paz con o sin asesores letrados. Se nombran otros magistrados, calificados en un país del Commonwealth, para que presidan el tribunal cuando deba

entender en asuntos que no sean competencia del Magistrado de la isla. La jurisdicción del tribunal se limita a faltas que se someten sólo a un juicio sumario, las diligencias de procesamiento y ciertas averiguaciones, y a las causas civiles que no superen una cuantía determinada. Los fallos del Juzgado de Paz pueden apelarse ante el Tribunal Supremo de Pitcairn, que entiende en causas penales y civiles que no competen al Juzgado de Paz. El Tribunal Supremo está integrado por un juez y el Presidente del Tribunal o uno de varios altos magistrados, que actúan con o sin asesores letrados. Los fallos pueden apelarse ante el Tribunal de Apelaciones de Pitcairn, integrado por tres jueces, y ante el Consejo Privado.

13. En la Constitución de Pitcairn, plasmada en el Decreto sobre Pitcairn de 1970 y en las Reales Órdenes sobre Pitcairn de 1970, no figura ninguna disposición que garantice expresamente los derechos humanos.

14. No obstante, según la Potencia administradora, tanto el Juzgado de Paz como el Tribunal Supremo tienen jurisdicción original en materia de derechos humanos en ciertos ámbitos determinados por la legislación en vigor en las islas. El Gobernador tiene la responsabilidad última de velar por el respeto de los derechos humanos en Pitcairn. Se le puede plantear directamente, o por conducto de sus subordinados, cualquier denuncia de actos ilícitos o represivos cometidos por funcionarios o autoridades gubernamentales, la cual será investigada a fondo. Si la denuncia está bien fundada, el Gobernador puede tomar las medidas correctivas pertinentes.

15. Según la Potencia administradora, la Ley de Derechos Humanos del Reino Unido se considera de aplicación general y también rige en Pitcairn. El Gobierno del Reino Unido publica la legislación vigente en Pitcairn, en particular la relacionada específicamente con los derechos humanos, y todos los habitantes de la isla pueden consultarla en la Oficina del Secretario de la isla.

III. Economía

16. Las principales fuentes de ingresos de la economía pública de Pitcairn son la venta de sellos postales y el nombre de dominio “.pn” recientemente creado en la Internet. En 2003 y 2004, el gasto público ascendió a 927.000 dólares neozelandeses y los ingresos a 299.096 dólares neozelandeses, lo que arrojó un déficit de 628.508 dólares neozelandeses, que fue cubierto por el Fondo de Inversiones de Pitcairn, administrado por una empresa de gestión de activos en nombre de la administración de Pitcairn. El Fondo de Inversiones fue creado a comienzos del decenio de 1990, con fondos generados por el gran volumen de ventas de sellos postales. Desde entonces las ventas han disminuido y el Fondo de Inversiones está en la actualidad vacío. Por consiguiente, desde diciembre de 2004, los gastos de Pitcairn se han sufragado gracias a la asistencia presupuestaria del Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido. Con la asistencia del nuevo Comisionado de la isla, Leslie Jaques, nombrado por el Gobernador en 2003, se han previsto una serie de proyectos con vistas a generar ingresos sostenibles para la isla y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. El Departamento de Desarrollo Internacional y la Unión Europea han consignado importantes fondos de desarrollo para proyectos de infraestructura (véanse párrs. 25 y 29).

17. La economía del sector privado de Pitcairn se basa en la agricultura y el comercio, la fabricación y venta de tallas, cestería y otras artesanías, y la exportación de frutas secas, miel y derivados de la miel. El trueque es parte

importante de la economía, especialmente con los buques en tránsito. El fértil suelo de los valles permite cultivar una gran variedad de frutas y hortalizas, como fruta del pan, cítricos, caña de azúcar, sandías, bananas, ñame y frijoles. El pescado constituye la principal fuente de proteínas de los habitantes de la isla. Pitcairn exporta frutas, verduras y artesanía e importa combustible, maquinaria, materiales de construcción, cereales, leche, harina y otros alimentos.

18. La miel que exporta el Territorio es, según el Ministerio de Agricultura y Bosques de Nueva Zelandia un producto de extraordinaria pureza. Se dice que el aislamiento de Pitcairn beneficia a los apicultores; las abejas compradas en 1978 y 1992 tienen certificado de pureza y de no padecer enfermedades. La estricta legislación aplicada en las islas prohíbe la introducción de miel y material de apicultura usado del exterior. La explotación de la miel con fines comerciales es una actividad de gran densidad de mano de obra, puesto que la miel se introduce manualmente en botellas de 250 gramos para su exportación. Se calcula que pueden producirse unas 3.000 botellas al año. En los últimos cuatro años Pitcairn ha empezado a desarrollar la industria de la fruta deshidratada; exporta bananas, mangos y piñas secas. Se espera que el aumento de la exportación de alimentos constituya una aportación sustancial a la economía del Territorio. Los productos de Pitcairn se venden en el Japón, Nueva Zelandia y los Estados Unidos de América y se ha creado una cooperativa de productores de las islas Pitcairn para encargarse de su comercialización. Aunque en el Territorio no hay tributación, el pago de impuestos se sustituye por un servicio público que todas las personas de 15 a 65 años de edad deben realizar todos los meses.

19. La isla deshabitada de Henderson, lugar designado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como patrimonio mundial en 1988, es la mayor del archipiélago y la más productiva de las tres islas secundarias. Normalmente, los naturales de Pitcairn viajan a la isla una vez al año para recoger la madera de miro, que utilizan en sus tallas, y permanecen allí varios días recogiendo suficiente madera para un año y acodando las ramas tiernas de miro con objeto de garantizar una cosecha sostenible en años venideros. El trayecto en piragua entre una y otra isla puede durar unas 14 horas, según las condiciones climáticas. Los isleños también viajan una vez por año, a Oeno, conocida como su “isla de vacaciones”, y pasan en ella una semana pescando y recogiendo cocos y conchas. Tradicionalmente, el pescado capturado en estas expediciones se comparte a partes iguales entre todas las familias del Territorio.

20. Pueden adquirirse por Internet diversos artículos directamente de los naturales de Pitcairn. Hay dos sitios en la Web para la venta de productos de Pitcairn, como tallas en madera, cestas, joyas, miel, frutas secas, hojas pintadas y otros artículos. Se aconseja a los clientes que, si pagan sus pedidos con cheque, no escriban la fecha, debido a que la tramitación de cheques lleva mucho tiempo. Los clientes deben esperar seis meses o más para recibir sus pedidos.

21. Los usuarios de Internet en todo el mundo pueden adquirir un sufijo “.pn” que se ha asignado permanentemente a Pitcairn. Los derechos de adquisición de un dominio “.pn” ascienden a 200 dólares de los EE.UU. para el primer registro por dos años y a 100 dólares de los EE.UU. para renovarlo anualmente. Los usuarios que deseen adquirir el nombre de dominio “.pn” pueden obtener información en la página oficial del Gobierno de Pitcairn.

22. Tradicionalmente, la tenencia de la tierra se regía por un sistema de propiedad familiar, basado en la división original de la isla realizada por los amotinados y modificado tras el regreso de algunos naturales de Pitcairn desde la isla de Norfolk en 1859. En la legislación sobre tierras promulgada en 1967 se contemplaba la administración de los bienes relictos. Aunque con esas leyes también se pretendía racionalizar el régimen consuetudinario de tenencia de tierras, sus disposiciones resultaron en gran medida ineficaces a ese respecto y a fines del decenio de 1970, debido principalmente a la emigración, la mayor parte de las tierras de Pitcairn eran propiedad de naturales de la isla que ya no vivían en ella. El objetivo de las leyes promulgadas en 2000 es que todos los isleños reciban una asignación de vivienda, jardín, huerta y zona forestal “suficiente para satisfacer sus necesidades” mientras vivan en Pitcairn. Se ha impuesto un gravamen anual a todo terreno propiedad de un no residente del Territorio y a las tierras de un residente “que excedan de sus necesidades razonables”, a fin de que haya suficientes tierras para que el Tribunal Territorial pueda reasignarlas cuando se lo soliciten. Únicamente las personas originarias de Pitcairn por nacimiento o naturalización y sus hijos o nietos mayores de 18 años tienen derecho a solicitar tierras; deben ser residentes en el momento de la solicitud, y comprometerse a seguirlo siendo en el futuro. Estas leyes aún no han entrado en vigor.

23. Un almacén cooperativo, establecido en 1967, está abierto tres días a la semana durante breves períodos y vende alimentos básicos cuando dispone de existencias. Pueden adquirirse harina, huevos, carne y mantequilla si se encargan con varios meses de antelación, ya que se importan de Nueva Zelandia.

24. La corriente eléctrica de 240 voltios proviene de generadores diésel que funcionan durante unas cuatro horas cada tarde y dos horas por la mañana. Los isleños se comunican en la isla por radio. Durante muchos años, las comunicaciones de radioaficionados fueron el principal medio de contacto de Pitcairn con el mundo exterior, pero hoy en día las comunicaciones con el exterior se realizan por correo de superficie, teléfono vía satélite y la Internet. El acceso a la Internet se introdujo en la isla en 2002 y desde 2004 cuenta con una conexión de mayor ancho de banda. La televisión en directo aún no ha llegado a la isla, pero las videocintas son muy populares.

25. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, en 2003, el Gobierno británico colaboró con el Gobierno de la isla de Pitcairn para formular un marco de planificación para la gestión de los fondos procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo. Recientemente el Fondo Europeo de Desarrollo decidió destinar 4,26 millones de dólares neozelandeses (3,1 millones de dólares de los EE.UU.) para mejorar el transporte y las comunicaciones en Pitcairn.

26. Quienes deseen visitar Pitcairn deben solicitar previamente a la Oficina del Comisionado para la Isla de Pitcairn en Nueva Zelandia permiso para desembarcar y residir en la isla. Los permisos tienen una validez de seis meses y el Gobernador puede prorrogarlos por períodos de igual duración. Con sujeción a lo que disponga el Gobernador, el Alcalde de la isla está facultado para autorizar que bajen a tierra los tripulantes y pasajeros de cualquier embarcación que haga escala en el Territorio.

27. Pitcairn sólo es accesible por mar, normalmente a bordo de buques de carga que hacen el trayecto entre Nueva Zelandia y el Reino Unido o la costa oriental de los Estados Unidos o el Caribe a través del Canal de Panamá. Varios buques de crucero recalán también en Pitcairn. Cada vez se utilizan con más frecuencia

embarcaciones fletadas procedentes de Mangareva, en la Polinesia Francesa, para acceder a la isla.

28. En Pitcairn no hay hoteles ni casas de huéspedes, pero los visitantes pueden solicitar al Alcalde de la isla permiso para alojarse con una familia del Territorio.

29. Hasta 1964 no había vehículos en la isla. En la actualidad las motos de cuatro ruedas se utilizan con frecuencia como medio de transporte, ya que no hay caminos pavimentados. A tenor de los resultados de los estudios de viabilidad realizados en 2003, el Gobierno del Reino Unido anunció que se habían consignado 1,9 millones de dólares de los EE.UU. (5,3 millones de dólares neozelandeses) para realizar obras de ingeniería y reparación en Pitcairn. Entre los principales proyectos figuran la mejora del camino entre el embarcadero de Bounty Bay y Adamstown por “Hill of Difficulty” y las obras de reparación del malecón y la rampa de donde parten las piraguas de la isla. Los ingenieros llegaron a la isla a finales de noviembre de 2004 y estaba previsto que la maquinaria pesada estuviera en la isla a finales de febrero de 2005 y que las obras en “Hill of Difficulty”, el malecón y la rampa comenzaran poco después. La carretera actual suele inundarse durante las frecuentes tormentas que azotan la isla, y hay que repararla constantemente.

30. El Gobierno del Reino Unido ha puesto en marcha un programa de construcción en la isla. Los nuevos edificios son una casa de seis dormitorios, un depósito y una cárcel. Se han renovado la casa de gobierno, la escuela y la residencia del representante del Gobierno.

IV. Condiciones sociales y situación de la enseñanza

31. La población del Territorio trabaja por cuenta propia, pero se pagan subsidios y salarios a los miembros de la comunidad que participan en actividades del gobierno local y servicios comunales. El servicio público que por ley deben prestar todos los hombres y mujeres de entre 15 y 65 años de edad es en parte un vestigio de la sociedad creada por los amotinados y en parte una necesidad derivada de una economía básicamente exenta de impuestos. Las tareas públicas tradicionales más indispensables están relacionadas con Bounty Bay y con el mantenimiento de las embarcaciones públicas. Las instalaciones de la bahía se mantienen principalmente con los ingresos generales y subsidios del Reino Unido. Los únicos empleos que existen en el Territorio son puestos gubernamentales que normalmente se reservan a los residentes permanentes de Pitcairn. No hay servicios bancarios, pero se pueden cobrar cheques sin fecha y cheques de viaje en la oficina del Secretario de la isla.

32. La enseñanza es gratuita y obligatoria para todos los niños y niñas de 5 a 15 años de edad. La escuela es administrada y financiada por el Gobierno. La enseñanza se imparte en inglés y se basa en el plan de estudios ordinario de Nueva Zelanda. El Oficial de Enseñanza, que también es el editor de Pitcairn Miscellany, el único periódico del territorio, es un maestro diplomado contratado en Nueva Zelanda, normalmente por un año. Según la Potencia administradora, en 2004 había cuatro alumnos matriculados. La escuela imparte enseñanza pos primaria mediante cursos por correspondencia organizados por el Departamento de Educación de Nueva Zelanda. Se alienta a los jóvenes a realizar estudios de secundaria en el extranjero mediante becas, y varios estudiantes han cursado estudios secundarios en Nueva Zelanda financiados por el Gobierno de Pitcairn.

33. Algunos de los habitantes de Pitcairn pertenecen a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, establecida en el Territorio hace más de un siglo y única iglesia en la isla, dirigida por la junta eclesiástica y el pastor residente.

34. El Centro de Salud de la Isla de Pitcairn, terminado en 1997, fue financiado por la Dirección de Desarrollo de Ultramar del Gobierno del Reino Unido y cuenta con una sala de reconocimiento, una clínica dental, una sala de rayos X y un pabellón con dos camas para pacientes internos. Un médico general contratado en Nueva Zelanda presta sus servicios en la isla en rotaciones de tres meses y cuenta con la asistencia de una enfermera auxiliar y un dentista local, que también hace las veces de técnico de radiología. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, el Gobierno ha empezado a financiar un programa de asistencia social por el que dos trabajadores sociales prestan servicios en la isla en todo momento.

35. En la isla de Pitcairn hay un museo en que se exhiben varios objetos, algunos de ellos donados y prestados por gente de todo el mundo. Entre los objetos que se exhiben figuran herramientas de piedra hechas por los polinesios antes de la llegada de los amotinados. En la actualidad se está construyendo un nuevo edificio para el museo con una subvención del Gobierno del Reino Unido.

36. Según la Potencia administradora, siguen siendo motivo de preocupación para la población las denuncias de delitos sexuales graves contra jóvenes en Pitcairn, entre los que figuran numerosos casos de violaciones y abusos deshonestos. En los juicios celebrados en la isla de septiembre a noviembre de 2004, seis hombres fueron declarados culpables de varios delitos. En la actualidad los procesos están suspendidos hasta que se escuchen los alegatos de derecho sobre cuestiones preliminares y se diriman los recursos de apelación ante el Consejo Privado.

37. Esta situación constituye un motivo de preocupación para los isleños, ya que, entre otras cosas, se necesitan cuatro hombres para manejar las piraguas que transportan a los pasajeros que llegan a la isla y salen de ella. Según la Potencia administradora, tres de los hombres que han sido condenados a penas de privación de libertad gozan de buena salud y pueden ayudar a manejar las piraguas. Además, el reglamento penitenciario permite que los reclusos trabajen fuera de la cárcel bajo vigilancia y en determinadas circunstancias que sean puestos temporalmente en libertad para trabajar. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, compete a las autoridades penitenciarias adoptar una decisión sobre esta cuestión.

V. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

38. El representante del Alcalde de la isla participó como experto en el Seminario Regional del Pacífico sobre descolonización, celebrado en Madang, Papua Nueva Guinea, del 18 al 20 de mayo de 2004. Según el representante, en los últimos meses los habitantes de Pitcairn habían percibido un cambio notable y positivo en la actitud de la Potencia administradora hacia el Territorio. La atención excepcional y exclusiva de que había sido objeto el sistema judicial de Pitcairn desde 1999 había generado una profunda sensación de desconfianza, inseguridad e impotencia en la

comunidad de la isla. Los procesos penales en curso habían tenido un efecto altamente pernicioso en la comunidad de Pitcairn. El representante se refirió al argumento de los abogados de la defensa que, ante el Tribunal Supremo de Pitcairn, impugnaron la soberanía del Reino Unido y alegaron que Pitcairn era independiente y no estaba sujeta al derecho británico, y resumió las 66 páginas de la sentencia. El representante señaló que la Potencia administradora había adoptado nuevas iniciativas y realizado inversiones adicionales en otros importantes sectores como la economía, las telecomunicaciones y la salud, lo cual había contribuido en parte a subsanar el desequilibrio, pero era preciso seguir trabajando para restablecer plenamente la confianza de la comunidad y velar por su seguridad a largo plazo.

39. El representante leyó extractos de un informe del Comisionado para Pitcairn al Consejo de la isla, de fecha 9 de mayo de 2004, que ilustraban lo que se estaba planificando y las actividades en curso en beneficio de la comunidad de Pitcairn. En cuanto a la falta de ingresos, se estaban adoptando medidas, en consulta con el Consejo de la isla, para fomentar iniciativas de desarrollo, en un plazo de tres años. Una de las inversiones previstas apuntaba a aumentar la producción de miel. También estaba previsto invertir en la creación de un sitio web interactivo para promover sellos postales, monedas, curiosidades y el periódico *Pitcairn Miscellany*. Asimismo, se habían celebrado reuniones con operadores de las Islas Malvinas (Falkland Islands) especializados en turismo ecológico y turismo de aventura. Por último, se había encargado la elaboración de un informe subvencionado por el Departamento de Desarrollo Internacional para determinar el potencial de los recursos pesqueros y minerales de Pitcairn dentro de su zona económica exclusiva.

40. El representante señaló también que habían mejorado las comunicaciones entre Pitcairn y la Oficina para Pitcairn (anteriormente Oficina para la Administración de la Isla de Pitcairn) en Auckland, la Oficina del Gobernador en Wellington y Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth en Londres y expresó su satisfacción al respecto. Añadió que al no haber empleados públicos en la isla, una compilación de las normas y procedimientos en inglés corriente ayudaría al Consejo de la isla a desempeñar sus funciones de gobierno local con mayor eficacia y eficiencia.

41. El representante hizo mención de otras cuestiones, en particular la presencia en la isla de un médico residente que rotaba cada tres meses y las mejoras en el equipo médico. Señaló que se había comenzado a modernizar el sistema de generación de energía de Pitcairn y que se estaba realizando una investigación sobre la energía eólica por iniciativa del Departamento de Desarrollo Internacional y añadió que en un futuro próximo podrían contar con una instalación prototipo. El representante anunció que el ancho de banda de la Internet iba a aumentar próximamente y que los hogares de la isla tenían acceso gratuito a la Internet desde abril de 2004. Se esperaba poder contar en breve con un servicio telefónico asequible. Por último, señaló que los planes para la construcción de una pista de aterrizaje se encontraban en una fase avanzada.

42. En lo que respecta a la libre determinación, el representante reiteró que los habitantes de Pitcairn no llegaban a comprender plenamente todas las posibilidades o la trascendencia de las diferentes opciones de libre determinación que podrían ofrecérseles. La atención que exigían los nuevos proyectos anteriormente mencionados también había supuesto una distracción. En vista de que el proceso de revisión de la Constitución de Pitcairn se había aplazado hasta pasado 2006, lo

lógico sería que las deliberaciones sobre la libre determinación precedieran a este proceso. En este sentido, sería muy útil que una misión de las Naciones Unidas visitara Pitcairn para ayudarle a comprender su futuro político. Pitcairn también estaba dispuesta a elaborar con el Comité Especial y el Gobierno del Reino Unido un programa de trabajo de conformidad con la propuesta formulada por el Comité en el 2000 (véase A/AC.109/2001/2).

B. Posición de la Potencia administradora

43. En la declaración que formuló en la tercera sesión de la Cuarta Comisión durante el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, el 5 de octubre de 2004 (véase A/C.4/59/SR.3), el representante del Reino Unido dijo que su país acogía nuevamente con satisfacción, en su calidad de Potencia administradora de 10 de los 16 territorios incluidos en la lista de territorios no autónomos de las Naciones Unidas, la oportunidad de actualizar a la Comisión acerca de los hechos ocurridos desde su última reunión.

44. El representante indicó que la colaboración entre el Reino Unido y sus territorios de ultramar se seguía ampliando. La sexta reunión anual del Consejo Consultivo de los Territorios de Ultramar, celebrada en Londres en septiembre de 2004 y presidida por Bill Rammell, Ministro de los Territorios de Ultramar, constituyó un foro para el diálogo entre los representantes de los territorios y el Gobierno del Reino Unido. La reunión de 2004 brindó la posibilidad de examinar la relación que existía entre el Reino Unido y los territorios, las cuestiones relativas a la modernización constitucional, el desarrollo sostenible, incluidos el buen gobierno y los asuntos ambientales, y otras cuestiones relativas a las obligaciones internacionales del Reino Unido.

45. El representante dijo que en los últimos 12 meses el Sr. Rammell había hecho dos visitas fructíferas a dos de los territorios, las Islas Malvinas (Falkland Islands) y las Islas Vírgenes Británicas, las cuales le permitieron entrar en contacto con una amplia variedad de personas en los dos territorios y conocerlas mejor y personalmente. También había podido departir sobre una amplia gama de cuestiones con los representantes elegidos, en sus propios territorios.

46. El representante señaló que el Reino Unido acogía con satisfacción los progresos realizados en el proceso de revisión constitucional. En los últimos 12 meses se habían mantenido conversaciones útiles y fructíferas entre funcionarios del Reino Unido y representantes de Montserrat, Santa Helena y las Islas Turcas y Caicos. En Santa Helena se había preparado un proyecto de constitución y se estaba celebrando una consulta más amplia al respecto. En diciembre de 2003 se habían presentado propuestas de reforma constitucional para Gibraltar. Aún no se había fijado la fecha de las conversaciones oficiales.

47. Consciente de los limitados recursos de que disponían varios de los territorios, el Gobierno del Reino Unido seguía apoyando proyectos en diversas esferas para aumentar la capacidad local y promover el desarrollo sostenible y el buen gobierno. Los proyectos variaban desde la diversificación de la economía hasta la reforma de la legislación de bienestar de la infancia y la familia y un estudio de las alternativas a la imposición de penas privativas de la libertad a menores.

48. En 2003 el representante del Reino Unido había indicado que se esperaban fondos adicionales de la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth y del Departamento de Desarrollo Internacional para apoyar la labor ecológica en los territorios y la aplicación de las Cartas sobre el Medio Ambiente de los territorios de ultramar suscritas en 2001. Este Programa para el Medio Ambiente de los Territorios de Ultramar estaba financiando 23 proyectos nuevos en 2004 y 2005, tres de los cuales eran iniciativas que abarcaban varios territorios. Entre los proyectos se contaban la restauración del hábitat, el estudio de los recursos biológicos y el fomento de la capacidad de las instituciones públicas y de la sociedad civil.

49. El representante afirmó que por desgracia el Caribe había sufrido una vez más debido a los huracanes y, en el contexto de los territorios, mencionó la devastación infligida por el huracán Ivan a las Islas Caimán, a pesar de las acertadas medidas de planificación para casos de emergencia adoptados localmente. El Reino Unido había podido prestar ayuda de inmediato y otros territorios y Estados vecinos también habían colaborado. El Reino Unido y las Islas Caimán estaban muy agradecidos por la asistencia prestada. Aunque quedaba mucho por hacer, se estaban tomando medidas alentadoras para que el Territorio pudiera volver a la normalidad. Hacía algunas semanas, parte de las Islas Turcas y Caicos también había sufrido daños de envergadura.

50. Atendiendo a las solicitudes de algunos territorios de ultramar para que se les ayudara a conseguir asistencia económica, comercial y de desarrollo de la Comisión Europea, el año anterior se había nombrado en el Departamento de los Territorios de Ultramar de la Oficina de Relaciones Exteriores y el Commonwealth a un funcionario encargado del enlace con la Comisión. El funcionario continuaba trabajando con varios territorios para determinar las esferas que precisaban ayuda para el desarrollo de parte de la Comisión y para solicitar dicha ayuda, de conformidad con la decisión de noviembre de 2001 sobre la asociación de los países y territorios de ultramar a la Unión Europea.

51. El Reino Unido seguía colaborando de manera oficiosa con el Comité Especial. Recientemente un representante del Reino Unido había participado en el seminario del Comité Especial celebrado en mayo de 2004 en Papua Nueva Guinea y presentado un documento sobre la evolución constitucional de los territorios administrados por el Reino Unido. Quizás el hecho más positivo de los últimos tiempos había sido la propuesta de realizar una visita a las Bermudas para examinar la posibilidad de eliminar ese Territorio de la lista. Para concluir, el orador señaló que la secretaría estaba en contacto directo con las Bermudas en relación con los preparativos para ese acontecimiento.

C. Examen por la Asamblea General

52. El 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General aprobó, sin proceder a votación, las resoluciones 59/134 A y B. La sección VIII de la resolución 59/134 B, que está dedicada concretamente a Pitcairn, dice:

[La Asamblea General,]

“*Teniendo en cuenta las características singulares del territorio de Pitcairn en lo que respecta a su población y superficie,*

Acogiendo con agrado la participación de un representante del Alcalde de Pitcairn en el Seminario Regional del Pacífico, celebrado en Madang (Papua Nueva Guinea) del 18 al 20 de mayo de 2004, y tomando nota de los acontecimientos positivos ocurridos en el territorio,

Pide a la Potencia administradora que siga prestando asistencia para mejorar las condiciones económicas, sociales, educacionales y de otra índole de la población del territorio y que continúe sus conversaciones con los representantes de Pitcairn sobre la mejor manera de respaldar su seguridad económica.”

Notas

- ¹ La información que figura en el presente documento fue tomada de los informes transmitidos al Secretario General por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con arreglo al inciso *e* del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas, y de fuentes publicadas.
-